Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-112005-695f27-38018712
2026-08-20T13:45:44-05:00 - Página 1 de 3

Bogotá, D.C., 19 de agosto de 2026.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Bogotá, D.C.

REF: Certificado y Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Artículo 8 de la Ley 80 de 1993).

El suscrito MG (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.713.874 expedida en Cali, obrando en calidad de Representante Legal del CLUB MILITAR, con NIT 860016951-1, manifiesto bajo la gravedad del juramento (el cual se entiende prestado con la firma de este documento) lo siguiente:

1. **Inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades:** Que ni el suscrito, ni la persona jurídica que represento, ni nuestros socios o miembros de consejo directivo, nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales consagradas en la Constitución Política, en el **Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 90 de la Ley 1474 de 2011**, ni en las demás normas concordantes, modificatorias o complementarias sobre la materia.
2. **Sanciones y boletines de control:** Que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República, ni en el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, ni contamos con sanciones penales o inhabilidades que restrinjan nuestra capacidad para contratar con el Estado.
3. **Compromiso de actualización:** Me comprometo a informar de manera inmediata a la entidad en caso de que sobrevenga alguna inhabilidad o incompatibilidad en el transcurso del proceso de selección o de la ejecución del contrato.

Se expide la presente declaración para los fines pertinentes, en constancia de lo cual se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Firma:
Nombre: MG (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ
Cédula de Ciudadanía: 16.713.874 expedida en Cali
Cargo / Calidad: Representante Legal.
Razón Social: CLUB MILITAR NIT 860016951-1

Revisó: Ricardo Ismael Medina Torres. Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-112005-695f27-38018712
2026-08-20T13:45:44-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Incompatibilidades VF

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-112005-695f27-38018712

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-20 11:20:05

Finalización: 2026-08-20 13:45:42

Escanee el código para verificación

Firma: Dirección General

Mayor General (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ
16.713.874
asistentedireccion@clubmilitar.gov.co
Director General
Club Militar

Revisión: Oficina Asesor juridico

Ricardo Ismael Medina Torres
16713879
rimedina@clubmilitar.gov.co
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Oficina Asesora Jurídica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260820-112005-695f27-38018712
2026-08-20T13:45:44-05:00 - Página 3 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Incompatibilidades VF

Club Militar
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260820-112005-695f27-38018712
Creación: 2026-08-20 11:20:05
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-08-20 13:45:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ricardo Ismael Medina Torres rimedina@clubmilitar.gov.co Jefe Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora Jurídica	Aprobado	Env.: 2026-08-20 11:20:06 Lec.: 2026-08-20 12:39:33 Res.: 2026-08-20 12:40:00 IP Res.: 191.156.62.239 Canal: Email
Firma	Mayor General (RA) OSWALDO RIVERA MÁRQUEZ asistentedireccion@clubmilitar.gov.co Director General Club Militar	Aprobado	Env.: 2026-08-20 12:40:01 Lec.: 2026-08-20 13:44:28 Res.: 2026-08-20 13:45:42 IP Res.: 38.211.144.148 Canal: Email